

222

REPÚBLICA DE COLOMBIA



8

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D.C., abril 08 de 2021

Ref: 2016 – 0690

En atención a escrito que presenta el apoderado de la parte actora, adecue su solicitud a lo dispuesto en el artículo 306 del CGP,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado.

No. 250

De hoy

15 ABR 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO